



**GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**SESIPINNA**  
**OAXACA**

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

# **Informe de Actividades Cumplidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Local  
de Protección Integral de los Derechos  
de Niñas, Niños y Adolescentes del  
Estado de Oaxaca.**

1



Calle Carteros #206. Colonia Postal. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.



951 688 7845  
951 746 4052





## Índice

Presentación .....	3
Informe de grado de cumplimiento de actividades .....	4
Anexos .....	7



## Presentación

El presente informe de actividades archivísticas efectuadas en el ejercicio 2024 que realizó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (SESIPINNA) muestra el avance programado para una adecuada disposición y manejo de archivos documentales que como sujeto obligado debe efectuar.

Además, es importante reiterar que la SESIPINNA se encuentra en un proceso de mejoramiento documental y archivístico, propiciando el cumplimiento de la normatividad archivística que rige a los sujetos obligados como lo es la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, situación por la cual no fue posible un cumplimiento total de los puntos establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.

No obstante, se continúa con el proceso de modernización en las actividades que constituyen las obligaciones inherentes como sujeto obligado, dando con ello un impacto en la gestión de actividades de las áreas que conforman la SESIPINNA.





## Informe de Actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024

- 1.- En atención a la Actualización del Sistema Institucional de Archivos y Establecimiento del Grupo Interdisciplinario de la SESIPINNA, el 12 de julio de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, dando con ello cumplimiento total a dicho punto. Anexo copia de acta de sesión.
2. Por lo que respecta a las Capacitaciones y Asesorías Archivísticas, el 29 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en las instalaciones que ocupa la SESIPINNA, se llevó a cabo la capacitación correspondiente a la conformación del Cuadro de Disposición Documental (CADIDO). Anexo copia de MEMORANDUM/SIPINNA/OAX/SE/016/2024.
3. En atención al Procedimiento de Baja Documental, con fecha 22 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la baja documental de documentos archivísticos comprendiendo el periodo 2010-2016. Anexo copia de acta de baja documental.
4. Respecto a la actualización de instrumentos de control y consulta archivística, mediante oficio AGEO/DG/0337/05/2024, de 9 de mayo de 2024, el Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, válido el Cuadro General de Clasificación Archivística de SESIPINNA.





*2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*

5. En atención a las Transferencias Primarias, no se efectuaron debido a que la actividad estaba sujeta al presupuesto designado a la SESIPINNA. Además, la institución no tiene autorización para que el presupuesto asignado sea destinado a las Transferencias Primarias.

6.- Con relación al Sistema de Digitalización, no se llevó a cabo, debido a que la actividad estaba sujeta al presupuesto designado a la SESIPINN. Además, la institución no tiene autorización para que el presupuesto asignado sea destinado al Sistema de Digitalización, además, no se cuenta con la infraestructura necesaria para su cumplimiento.

7.- Por lo que respecta a las Transferencias Secundarias, no se llevó a cabo debido a que la actividad estaba sujeta al presupuesto designado a la SESIPINNA y no se logró concretar las transferencias primarias.

8.- En relación a la Administración de Riesgos, se atendió parcialmente, esto en atención a que, si bien se actualizó el Grupo Interdisciplinario de SESIPINNA, éste no incidió en el cumplimiento total de las metas establecidas en el Programa de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, situación por la cual se replanteará dicho riesgo en el PADA 2025.

Asimismo, en atención al riesgo de las Transferencias Primarias, se replanteará en el PADA 2025.





**GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**SESIPINNA**  
**OAXACA**

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, a 14 de enero de 2025.

**Lcda. Reyna Guadalupe García Martínez**

Coordinadora de Archivos de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local  
de Protección Integral de los Derechos de  
Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de  
Oaxaca

**Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Local  
de Protección Integral de los Derechos de  
Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de  
Oaxaca





**GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**SESIPINNA**  
OAXACA

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

# Anexos

7

Calle Carteros #206. Colonia Postal. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.

951 688 7845  
951 746 4052

[sesipinnaoaxaca@gmail.com](mailto:sesipinnaoaxaca@gmail.com)





**GOBIERNO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SESPINNA**  
OAXACA

2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA (SESPINNA).** En el municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, siendo las catorce horas del día doce de julio dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, a partir de ahora SESPINNA; cito en Calle Carteros número 206 Colonia Postal, Oaxaca de Juárez, Centro; los servidores públicos adscritos a la SESPINNA; Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos, Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; la Licda. María Norma Canseco Castellanos, Jefa del Departamento de Comunicación Social y Difusión y encargada del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales; el Mtro. Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Jefe del Departamento de Políticas Públicas, la Licda. Reyna Guadalupe García Martínez, Coordinadora de Archivos; el Lic. Salvador Silva Vásquez, Auxiliar de Sistematización; el Lic. Ángel Arturo Castillo Rodríguez, Habilitado de la Unidad de Transparencia; el C.P. Ángel Oswaldo Matadamas Gómez, Responsable Administrativo; la Licda. Nayely Maritza Martínez Cruz, Licda. Eidy Vásquez Antonio; C. Mireya Hernández Ruiz, Licda. Karina Salinas de la Cruz, Personal de las unidades administrativas productoras de la documentación; el Lic. Irvin Iván Soto Espinoza, Jefe del Departamento de Auditoría adscrito a la dirección "B", de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en su calidad de Representante del órgano Interno de control; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESPINNA, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum legal e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de Protesta de nuevo integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
4. Aprobación de baja documental de archivos, de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, como parte del fondo acumulable del Consejo Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CEDNNA) / Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (SIDNNA/SESPINNA).
5. Clausura de la Sesión.

#### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

Siendo las catorce horas, en uso de la voz la Maestra Alma Deysi Bautista Ramos, Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y en su calidad de Titular del sujeto obligado; Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, agradece la asistencia a la sesión extraordinaria; y solicita a la Licenciada Reyna Guadalupe García Martínez, Coordinadora de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas,



Calle Carteros #206. Colonia Postal. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



951 688 7845  
951 746 4052



sespinnaoaxaca@gmail.com  
sespinna@oaxaca.gob.mx



GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SESIPINNA  
OAXACA

2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana

Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, proceda al desahogo del primer punto del orden del día.

**1. Verificación del quórum legal e Instalación de la sesión.** Se lleva a cabo el pase de lista, verificándose que se encuentran la totalidad de los servidores públicos convocados, por lo que se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** A continuación, la Licenciada Reyna Guadalupe García Martínez, Coordinadora de Archivos, da lectura al Orden del Día, poniéndolo a consideración de los presentes, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. Toma de Protesta de nuevo integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos.** En seguida la Maestra Alma Deysi Bautista Ramos, Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, agradece a todos su participación, haciéndoles de su conocimiento que conforme a lo determinado en el artículo 48 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, establece que en cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario de archivos, en el cual se debe integrar un representante del órgano Interno de Control, por lo anterior, en fecha 12 de junio del presente año se envió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el oficio SIPINNA/OAX/SE/519/2024, solicitando a esa dependencia nombrar a un representante para que formará parte del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESIPINNA; recibiendo respuesta a través del oficio SHTFP/OS/694/2024 de fecha 13 de junio de 2024, en el cual designa como representante del ese órgano interno de control para intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Grupo Interdisciplinario de archivos de la SESIPINNA, al Licenciado Irvin Iván Soto Espinoza, Jefe del Departamento de Auditoría adscrito a la dirección "B" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. A continuación la Maestra Alma Deysi Bautista Ramos, le solicita al Representante del órgano interno de Control, ponerse de pie y procede a tomar la protesta en los siguientes términos: **"¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido?"** a los que el protestado responden **"Sí, Protesto"**, refutando la maestra Alma Deysi Bautista Ramos, **"Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demanden".**

4. Continuando con el orden del día, la Licenciada Reyna Guadalupe García Martínez, en su calidad de Coordinadora de Archivos manifiesta que el punto que sigue es: **la presentación para su aprobación de baja documental de archivos, de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 como parte del fondo acumulable del Consejo Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CEDNNA)/ Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. (SIDNNA/SESIPINNA)**, por lo que informa a los integrantes del grupo interdisciplinario de archivos, que conforme a la circular AGEO/DG/C/014/12/2023, signado por Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, de fecha 08 de diciembre de 2023, se emitió el calendario de bajas documentales para el presente ejercicio 2024, por lo que conforme a lo anterior, se integró en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 de la SESIPINNA dentro del cronograma de actividades llevar a cabo el procedimiento de baja documental de este sujeto obligado ante el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), dentro del



Calle Carteros #206. Colonia Postal. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



951 688 7845  
951 746 4052

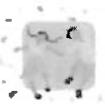


sesipinnaoaxaca@gmail.com  
sipinna@oaxaca.gob.mx



**GOBIERNO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



**SESIPINNA**  
OAXACA

2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana

segundo semestre del presente año. Por virtud de lo anterior, y considerando que existen archivos que fueron valorados y revisados por los responsables de las áreas administrativas de la SESIPINNA, y que se encuentran conformados por copias de documentos que forman parte del fondo acumulable, integrados sin un criterio archivístico determinado de organización y de conservación, correspondiente a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, de lo que anteriormente se denominaba Consejo Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (CEDNNA), y que, a partir del año 2015 al publicarse la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cambia de denominación a Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. Por lo anterior, se presenta los inventarios de expedientes que fueron revisados y valorada la información que contiene por parte de las áreas productoras de archivos de la SEPIPINNA, conformados por acuses, copias simples, folletos, y documentos sin firmas, que se encuentran integrados sin un criterio archivístico determinado de organización y de conservación. Por virtud de lo anterior, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de archivos, emiten los siguientes -----

**-acuerdos:** -----

**-ACUERDO01/EXTRA1/GIA/2024.** Se aprueba por unanimidad que la coordinadora de archivos de la SESIPINNA, en coordinación con las unidades administrativas productoras de la documentación, procedan a integrar la documentación para dar inicio al procedimiento de baja documental de los archivos considerados como fondo acumulable, de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, del Consejo Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CEDNNA), posteriormente Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. (SIDNNA/SESIPINNA). -----

**ACUERDO02/EXTRA1/GIA/2024.** Se aprueba que el Departamento Jurídico y Sistemas Municipales, el Departamento de Políticas Públicas, el área del Responsable Administrativo y la Oficina de la Titular de la SESIPINNA procedan a dar de baja los archivos correspondiente a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, conforme al inventario de la documentación seleccionada para baja documental, del anteriormente denominado Consejo Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CEDNNA) hoy Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. (SIDNNA/SESIPINNA). -----

**ACUERDO03/EXTRA1/GIA/2024.** Se acuerda dar inicio con el procedimiento de baja documental, para lo cual se deberá remitir la solicitud de baja correspondiente, cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 40 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día, se da por concluida la sesión siendo quince horas del mismo día en que dio inicio, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que ella intervinieron para debida constancia y los demás efectos legales procedentes. -----



Calle Carteros #206. Colonia Postal. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



951 688 7845  
951 746 4052



sesipinnaoaxaca@gmail.com  
sesipinna@oaxaca.gob.mx



2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA.**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA**

Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos

**POR EL ÁREA JURÍDICA**

Licda. María Norma Canseco Castellanos  
Jefa de Comunicación Social y Difusión y  
Encargada del Departamento Jurídico y  
Sistemas Municipales

**PLANEACIÓN O MEJORA CONTINUA**

Mtro. Eugenio Arafat Chávez Bedolla  
Jefe del Departamento de Políticas  
Públicas

**COORDINADORA DE ARCHIVOS**

Licda. Reyna Guadalupe García Martínez

**POR EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Lic. Salvador Silva Vásquez  
Auxiliar de Sistematización

**ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS  
PRODUCToras DE LA DOCUMENTACIÓN**

C.P. Ángel Oswaldo Matadamas Gómez

Licda. Eidy Vásquez Antonio

C. Mireya Hernández Ruiz



Calle Carteros #206. Colonia Postal. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



951 688 7845  
951 746 4052



sesipinnaoaxaca@gmail.com  
sesipinna@oaxaca.gob.mx



2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana

<b>Licda. Karina Salinas de la Cruz</b> <b>POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>  	<b>Licda. Nayely Maritza Martínez Cruz</b> <b>POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>  
<b>Lic. Ángel Arturo Castillo Rodríguez</b> Habilitado de la Unidad de Transparencia	<b>Lic. Irvin Iván Soto Espinoza</b> Jefe del Departamento de Auditoría, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Calle Carteros #206. Colonia Postal. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



951 688 7845  
951 746 4052



[sesipinna@oaxaca.gob.mx](mailto:sesipinna@oaxaca.gob.mx)



2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana.

MEMORANDUM/SIPINNA/OAX/SE/016/2024.

ASUNTO: Se informa capacitación en materia de archivos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 22 de mayo 2024.

**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS (GI),**

Lcda. Ma. Norma Canseco Castellanos •

Jefa del Departamento de Comunicación Social y.

Encargada del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales.

Mtro. Eugenio Arafat Chávez Bedolla•

Jefe del Departamento de Políticas Públicas

Lcda. Reyna Guadalupe García Martínez •

Coordinadora de Archivos

Lic. Salvador Silva Vásquez •

Auxiliar del Área de Sistematización

Lic. Ángel Arturo Castillo Rodríguez •

Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Lcda. Eidy Vásquez Antonio •

C. Mireya Hernández Ruiz •

Lcda. Karina Salinas De La Cruz•

Lcda. Liliana Nayeli Jiménez Cortés •

Personal de las Unidades Administrativas

P R E S E N T E:

Recibido  
ox...  
EACD.  
23/mayo/2024.  
BD

Con objeto de conformar las fichas técnicas de valoración que a cada una de las áreas administrativas de esta Secretaría Ejecutiva competen en materia de Archivos, para la posterior conformación del cuadro de Disposición Documental (CADIDO); se les solicita su asistencia para la asesoría sobre fichas técnicas de valoración que impartirá personal del Archivo General del Estado, en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva a las 10:00 hrs. el día 29 de mayo del presente año.

Por tal efecto se anexa el Cuadro General aprobado, así como el proyecto de fichas técnicas para que en el ámbito de sus atribuciones procedan a su elaboración y a la brevedad sean remitidos a la coordinación de Archivos para su posterior envío al Archivo General para lo conducente.

Recibido 29/05/24  
Karina Salinas De la Cruz  
22/05/24

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RESECCIÓN.  
CON RESPECTO AL DERECHO A VOTAR, ES LA PAZ  
MTRA. ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Recibido 22/05/24  
Ángel Arturo Castillo Rodríguez

RECIBIDO  
22/05/24  
SESIPINNA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA  
2022-2028

Recibido  
22/05/24  
Salazar Silveira  
22/05/24

Recibido  
22/05/24

Recibido 22/05/24  
Firma de responsabilidad  
22/05/24

Calle Carteros #206, Colonia Postal. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.

951 688 7845  
951 746 4052

[sesipinnaoaxaca@gmail.com](mailto:sesipinnaoaxaca@gmail.com)  
[sipinna@oaxaca.gob.mx](mailto:sipinna@oaxaca.gob.mx)

Recibido  
Norma Canseco  
22/05/2024

Recibido  
Eidy Vásquez Antonio



*2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana.*

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL  
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA

EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CALLE CARTEROS NÚMERO 206, COLONIA POSTAL, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SE ENCUENTRAN PRESENTES LA CIUDADANA ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN SE ACREDITA CON SU NOMBRAMIENTO NÚMERO 042, DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, OTORGADO A SU FAVOR POR INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSITUCIONAL DEL ESTADO, Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 0559089765982, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y EL CIUDADANO JULIO LEÓN ZARATE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN SE IDENTIFICA CON NOMBRAMIENTO NÚMERO 18/2024 OTORGADO A SU FAVOR POR EL CIUDADANO JACOB BABINES LÓPEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO FOLIO 2426022678028, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y EL CONTADOR PÚBLICO MARTÍN DÍAZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, QUIEN FUE DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO SHTFP/SASO/DA-B/1412/2024, SIGNADO POR EL MAESTRO MIGUEL ANGEL CERDA TORRES DIRECTOR DE AUDITORIA "B" DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024; EL CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCÍA, PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SUSTENTABILIDAD PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, MISMA QUE FUE CONVOCADO MEDIANTE OFICIO SIPINNA/OAX/SE/1057/2024 DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL, LO QUE ACREDITA CON LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 25.3.3/TAR/051/2023 DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2024, DONDE SE LE NOTIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO DE FOLIO 0470091192457 EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASIMISMO EN ESTE ACTO LOS CIUDADANOS ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS Y JULIO LEÓN ZARATE, DESIGNAN COMO TESTIGOS PRESENCIALES DE ESTE ACTO A LAS CIUDADANAS REYNA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ Y PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA QUIENES ATESTIGUARÁN DE LOS HECHOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA Y ACEPTAN LA DESIGNACIÓN QUE SE LES HACE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA, DECIR LA VERDAD QUE ES SU VOLUNTAD ATESTIGUAR EN ESTE ACTO Y QUE EN SU DESIGNACIÓN NO EXISTE DOLO, COACCIÓN O VIOLENCIA ALGUNA Y PARA ESTE EFECTO, SE LES APERCIBE PARA QUE SE CONDUZCAN CON VERDAD, QUIENES ENTERADOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD DISTINTA A LA

Calle Carteros #206. Colonia Postal 68080. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.

951 688 7845  
951 746 4052

[sesipinnaoaxaca@gmail.com](mailto:sesipinnaoaxaca@gmail.com)  
[sipinna@oaxaca.gob.mx](mailto:sipinna@oaxaca.gob.mx)



*2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana.*

JUDICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, APLICADO SUPLETORIAMENTE Y RELACIONADO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 230 FRACCIÓN I Y 235 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; MANIFESTANDO LA CIUDADANA REYNA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ CON CARGO DE AUXILIAR 1 "A" DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO FOLIO 0148020988185 EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON DOMICILIO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 37, BARRIO GUADALUPE CUILAPAM DE GUERRERO, OAXACA, Y SE ACREDITA MEDIANTE NOMBRAMIENTO NÚMERO CONV-2016/C-XVIII/09 DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS OTORGADO POR EL M.A. JOSÉ JUAN PÉREZ MAYA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, Y LA CIUDADANA PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CARGO OCUPACIÓN DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE RÍO QUIOTEPEC NÚMERO 1202, COLONIA VOLCANES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, QUIEN SE ACREDITA MEDIANTE NOMBRAMIENTO NÚMERO 21/2024 DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADO A SU FAVOR POR EL LICENCIADO JACOBO BABINES LÓPEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO 0491097033796, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SE ANEXAN A LA PRESENTE COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS IDENTIFICACIONES DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESTE ACTO. (ACREDITACIONES QUE SE ADJUNTAN COMO **ANEXO 1**). -----

ACTO QUE SE DESARROLLA CONFORME A LOS SIGUIENTES:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** EN ATENCIÓN A LA CIRCULAR AGEO/DG/C/014/12/2023 Y OFICIO CON NÚMERO SIPINNA/OAX/SE/625/2024, SUSCRITO POR LA CIUDADANA ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO LA INEXISTENCIA DE VALORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SISTEMAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, OFICINA DE TITULAR DE SESIPINNA Y ÁREA ADMINISTRATIVA; POR LO CUAL, SOLICITÓ LA VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA, ANEXANDO INVENTARIO COMPUESTO DE 10 CAJAS. (OFICIOS, DECLARATORIAS E INVENTARIOS QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO 3**) -----

**SEGUNDO:** DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CONFORME AL INVENTARIO EXISTENTE, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE BAJA, POR LO QUE, MEDIANTE OFICIO AGEO/DG/DDAE/066/08/2024, SUSCRITO POR EL CIUDADANO **JULIO LEÓN ZARATE**, DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA FECHA DE REVISIÓN TÉCNICA A LA SOLICITUD DE BAJA DOCUMENTAL EL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE LAS **10 CAJAS** CONTENIENDO EN SU INTERIOR DOCUMENTOS GENERADOS POR EL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SISTEMAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, OFICINA DE TITULAR DE SESIPINNA Y ÁREA ADMINISTRATIVA Y QUE SE DETALLAN EN LOS INVENTARIOS, DERIVADO DE LO ANTERIOR

Calle Carteros #206. Colonia Postal 68080. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.

951 688 7845  
951 746 4052

sesipinnaoaxaca@gmail.com  
sesipinna@oaxaca.gob.mx



*2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana.*

FUERON EMITIDAS OBSERVACIONES A LA REVISIÓN TÉCNICA DE BAJA DOCUMENTAL, MEDIANTE OFICIO AGEO/DG/DDAE/069/08/2024, DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS MEDIANTE OFICIO SIPINNA/OAX/SE/998/2024, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DICHO PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA, RELATIVO AL PUNTO 6.4.7. DE LA VALORACIÓN SECUNDARIAS, BAJAS DOCUMENTALES Y TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS. (OFICIOS QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO 2**)

**TERCERO:** DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CONFORME AL INVENTARIO EXISTENTE, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE BAJA DOCUMENTAL, POR LO QUE, MEDIANTE OFICIO AGEO/DG/DDAE/102/10/2024, SUSCRITO POR EL CIUDADANO **JULIO LEÓN ZARATE**, DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ EL DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL EN EL QUE AUTORIZA LA BAJA DOCUMENTAL DE **10 CAJAS**, CONTENIENDO EN SU INTERIOR DOCUMENTOS GENERADOS POR EL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SISTEMAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, OFICINA DE TITULAR DE SESIPINNA Y ÁREA ADMINISTRATIVA, Y QUE SE DETALLAN EN LOS INVENTARIOS DE BAJA DOCUMENTAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 10:00 HORAS** EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA. (OFICIO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO 2**)

**CUARTO:** EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 41 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA ELIMINACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE BAJO EL PROCEDIMIENTO DE RECICLAJE.

**QUINTO:** MEDIANTE OFICIO NÚMERO SIPINNA/OAX/SE/1055/2024, DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SUSCRITO POR LA CIUDADANA **ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS**, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA QUE DESIGNE PARA SANCIÓNAR EL ACTO DEBERÁ PRESENTAR CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y EL OFICIO DE DESIGNACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA, A LO CUAL, MEDIANTE OFICIO SHTFP/SASO/DA-B/1412/2024 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SUSCRITO POR EL MAESTRO MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES DIRECTOR DE AUDITORÍA "B", MEDIANTE EL CUAL DESIGNA AL CONTADOR PÚBLICO **MARTÍN DÍAZ CRUZ**, AUDITOR ADSCRITO A LA MISMA, QUIEN INTERVENDRÁ EN LA BAJA DOCUMENTAL DE REFERENCIA. (OFICIO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO 2**).

**SEXTO:** DE IGUAL MANERA MEDIANTE OFICIO NÚMERO: SIPINNA/OAX/SE/1057/2024, DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SUSCRITO POR LA CIUDADANA **ALMA DEYSI**

Calle Carteros #206. Colonia Postal 68080. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.

951 688 7845  
951 746 4052

[sesipinnaoaxaca@gmail.com](mailto:sesipinnaoaxaca@gmail.com)  
[sipinna@oaxaca.gob.mx](mailto:sipinna@oaxaca.gob.mx)



# GOBIERNO

## SECRETARÍA DE GOBIERNO



**SESIPINNA**  
OAXACA

2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana.

**BAUTISTA RAMOS, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCÍA, PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA PRESENTE PARA LLEVAR A CABO LABORES DE RECICLAJE EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ PRESENTAR CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APPLICABLES EN LA MATERIA. (OFICIO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO 2).**

POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ANTECEDENTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN SUS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIONES X Y XXX, 11 FRACCIÓN V, 13, 22, 23, 24, 25, 27 FRACCIONES II Y IV, 30 FRACCIONES V, VI, VIII Y IX, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 Y 101 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; 3, 39, 40 41, 42, 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CON RELACIÓN AL DIVERSO 45 DEL CITADO ORDENAMIENTO, QUE A LA LETRA DICE: "SERÁ RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD GENERADORA, LA DESTRUCCIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO QUE AÚN CONTENGA VALORES ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FISCALES, CONTABLES O HISTÓRICOS, QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO"; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 9. -----

EN CONSENSO LA CIUDADANA **ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA; EL CIUDADANO **JULIO LEÓN ZARATE**, DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL CONTADOR PÚBLICO **MARTÍN DÍAZ CRUZ**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, Y EL CIUDADANO **JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCÍA**, PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD PARA REALIZAR FUNCIONES DE RECICLAJE, MISMA QUE FUE CONVOCADA POR LA CIUDADANA **ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, SE DA INICIO A LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

#### - RESULTANDO:

**PRIMERO:** TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, REUNIDOS LA CIUDADANA **ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA; EL CIUDADANO **JULIO LEÓN ZARATE**, DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; EL CONTADOR PÚBLICO **MARTÍN DÍAZ CRUZ**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y EL CIUDADANO **JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCÍA**, PERSONA AUTORIZADA DE RECICLAR LA DOCUMENTACIÓN; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA DOCUMENTAL.

**SEGUNDO:** QUE EN ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA CIUDADANA **ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS**, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, CONCLUYE QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO POR LA CIRCULAR NO. AGEO/DG/C/014/12/2027



Calle Carteros #206. Colonia Postal 68080. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca



951 688 7845  
951 746 4052



[sesipinnaoaxaca@gmail.com](mailto:sesipinnaoaxaca@gmail.com)  
[sipinna@oaxaca.gob.mx](mailto:sipinna@oaxaca.gob.mx)



2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana.

DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO LAS VIGENCIAS DE LOS ARCHIVOS PREVIAMENTE EXPUESTOS Y COTEJADOS NO CONTIENEN OBJETOS, NI POSEEN VALORES PRIMARIOS (ADMINISTRATIVO, LEGAL, CONTABLE Y FISCAL), NI TAMPOCO SECUNDARIOS (INFORMATIVO, EVIDENCIAL Y TESTIMONIAL), QUE AMERITEN SU CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL O PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO NI LOS SEMEJANTES A LOS DESCritos EN LA LEGISLACIÓN. -----

**TERCERO:** PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE OPTÓ EL PROCESO DE RECICLAJE CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 41 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

**CUARTO:** EN ESTE ACTO, LA CIUDADANA **ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS**, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, HACE ENTREGA FÍSICA DE **10 CAJAS** CON UN PESO APROXIMADO DE 130 KILOGRAMOS Y 5 METROS LINEALES DE ARCHIVOS A LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECICLAJE, MEDIANTE INVENTARIO Y DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE VALORES DE TREINTA Y SIETE FOJAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN INCORPORADOS PARA SU RECICLAJE, LOS CUALES DEBERÁ TRATAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 7, 16, 31, 32 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. -----

**QUINTO:** EN ESTE ACTO LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, RECIBE LA DOCUMENTACIÓN CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 7, 16, 31, 32 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECICLAJE CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR **SIN QUE NINGUNO DE LOS INTERVINIENTES RECIBA RETRIBUCIÓN** ALGUNA POR LA ENTREGA, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DISPUESTA PARA RECICLAR. -----

**SEXTO:** DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE LE COMMINA A LA CIUDADANA **ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, **QUE DEBERÁ PUBLICAR EN SU PORTAL ELECTRÓNICO CON VÍNCULO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTA ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 58 Y 116 FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y 56 Y 101 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADAS LAS INTERVENCIONES CON LAS FORMALIDADES CORRESPONDIENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, RATIFICÁNDOLA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y COMO CONSTANCIA FIRMAN AL MARGEN DERECHO TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS DEL ACTA Y RUBRICAN DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE LAS FOJAS QUE CONTIENEN LOS ANEXOS, TODAS Y TODOS DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMA QUE SE FIRMA Y RUBRICA POR CUADRIPLICADO, HACIÉNDOSE ENTREGA FORMAL A LOS PARTICIPANTES DE LA MISMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

**ANEXO 1.** DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD DE LOS PARTICIPANTES. -----  
**ANEXO 2.** OFICIOS DE CONVOCATORIA A LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA EMPRESA RECICLADORA, DICTAMEN NÚMERO

Calle Carteros #206. Colonia Postal 68080. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.

951 688 7845  
951 746 4052

sesipinnaoaxaca@gmail.com  
sesipinna@oaxaca.gob.mx



2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana.

AGEO/DG/DDAE/102/10/2024, OFICIOS SIPINNA/OAX/SE/998/2024, AGEO/DG/DDAE/069/08/2024,  
AGEO/DG/DDAE/066/08/2024.

**ANEXO 3.** CIRCULAR AGEO/DG/C/014/12/2023 Y OFICIOS NÚMERO SIPINNA/OAX/SE/625/2024,  
DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA E INVENTARIOS DE BAJA DOCUMENTAL  
ACTA QUE CONSTA DE (07) SIETE FOJAS, TRINTA (30) FOJAS DE ACREDITACIONES; CINCUENTA (50)  
FOJAS DE LOS ANEXOS 2 Y 3, HACIENDO UN TOTAL DE OCHENTA Y Siete (87) FOJAS DEL  
EXPEDIENTE.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD**

C. ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA

C. JULIO LEÓN ZARATE

DIRECTOR DE DESARROLLO  
ARCHIVÍSTICO ESTATAL  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE  
OAXACA

C.P. MARTÍN DÍAZ CRUZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y  
FUNCIÓN PÚBLICA

C. JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCÍA

AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,  
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD PARA  
EL MANEJO, ACOPIO Y  
ALMACENAMIENTO DE  
RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.

Calle Carteros #206. Colonia Postal 68080. Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.

951 688 7845  
951 746 4052

[sesipinnaoaxaca@gmail.com](mailto:sesipinnaoaxaca@gmail.com)  
[sipinna@oaxaca.gob.mx](mailto:sipinna@oaxaca.gob.mx)



2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana.

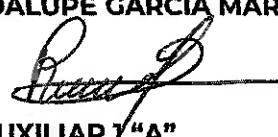
**TESTIGO**

C. PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA

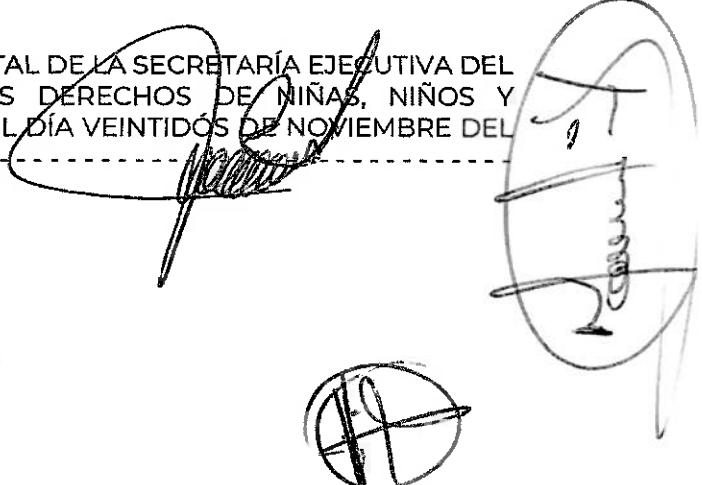
  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

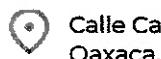
**TESTIGO**

C. REYNA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ

  
**AUXILIAR 1 "A"**

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE BAJA DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.





Calle Carteros #206, Colonia Postal 68080, Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca.



951 688 7845  
951 746 4052



[sesipinnaoaxaca@gmail.com](mailto:sesipinnaoaxaca@gmail.com)  
[sipinna@oaxaca.gob.mx](mailto:sipinna@oaxaca.gob.mx)